



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS GERENCIA (Sección de Gestión Económica)

Curso académico 20 -20
(Al que corresponde la devolución)

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio para notificaciones: C/ _____

DNI/Pasaporte/NIE: _____ Correo electrónico: _____ Móvil: _____

Población: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

ALUMNA/O DE LA TITULACION: _____

Motivo que expone (marque lo que proceda)

Becario M.E.C.	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Especial	<input type="checkbox"/>
Asign. Aprobadas en convocatoria especial	<input type="checkbox"/>

Reconocimiento de créditos	<input type="checkbox"/>
Baja en asignaturas (en el período establecido por la Universidad)	<input type="checkbox"/>
Matrícula de Honor	<input type="checkbox"/>
Asignaturas aprobadas	<input type="checkbox"/>

Otros motivos:

DATOS BANCARIOS:

(Imprescindible cumplimentar todos los dígitos)

IBAN

Entidad

Oficina

D.C.

Entidad

DOCUMENTACIÓN que debe adjuntar a la solicitud:

- Documento que acredite el derecho de devolución

FIRMA

Localidad _____ Fecha _____

RECTOR/A MAGNÍFICO/A DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de Registro General, cuya finalidad es dejar constancia oficial del ingreso o salida de documentos hacia o desde la Universidad de Granada. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General de la Universidad de Granada, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es "Secretaría General de la Universidad de Granada. Avda. del Hospicio, s/n. 18071 Granada". De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO

Vista la presente solicitud, y considerando tanto las razones expuestas como la documentación aportada, esta Administración deja constancia de la misma en el expediente del interesado e **INFORMA** que PROCEDE NO PROCEDE acceder a lo solicitado en base a lo siguiente:

MOTIVO:

- Concesión Beca MEC
- Familia numerosa categoría general y especial
- Anulación/ Alteración de matrícula
- Baja total de matrícula
- Matrícula de Honor
- Reconocimiento de créditos
- Asign. Aprobadas en convocatoria especial
- Otros: _____

PRECIOS PÚBLICOS ABONADOS

Académicos: _____ €

Administrativos: _____ €

Seguro escolar: _____ €

TOTAL: _____ €

IMPORTE ESTIMADO A DEVOLVER

_____ €

ANULACIÓN DE MATRÍCULA (en su caso)

Fecha: ____/____/____

MATRÍCULAS DE HONOR (en su caso)

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Nº de créditos reconocidos _____

Cursados en Centro público _____

Cursado en centro privado o extranjero _____

OTRAS CONSIDERACIONES

Granada a _____ de _____ de _____
El Administrador

NORMATIVA APLICABLE: Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y resolución del Rectorado de la Universidad de Granada que cada año se dicta para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico vigente.